



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Resolución S.C.J. N° 168/2021

Secretaría Letrada

Montevideo, 9 de diciembre de 2021.

EXP 515/2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar traslados, ascensos e ingresos de magistrados.

ATENCIÓN:

A lo expuesto, a razones de servicio, de conformidad con lo establecido en los arts. 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República, 55 numeral 3) de la Ley N° 15.750 y 2° de la Acordada N° 7975, y habiéndose cumplido con lo previsto en la Acordada N° 7813,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en Acuerdo de su Secretaría Letrada,

RESUELVE:

1°.- Designanse para desempeñar los cargos que a continuación se expresan, a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- ✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, a la **Dra. Anabel SARAVIA FRAUD**, actual Jueza de Paz Departamental de Rivera 3° turno, por integrar la lista de los magistrados calificados para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIVERA DE 3° TURNO**, en vía de ascenso, a la **Dra. Silvia Cecilia SILVA IRIGARAY**, actual Jueza de Paz de la 5ª Sección de Canelones, por integrar la lista de los magistrados calificados para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE LA 5ª SECCIÓN DE CANELONES (La Paz)**, en vía de ascenso, al **Dr. Nicolás Alberto RODRÍGUEZ ÁLVAREZ**, actual Juez de Paz de la 8ª Sección de Florida, por su condición de egresado del CEJU y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DE LA 8ª SECCIÓN DE FLORIDA (25 de Mayo)**, en vía de ingreso, a la **Dra. Anna Karen CARBALLO FIGUEREDO**, finalizada la etapa del Curso de Formación Inicial del CEJU.



- ✓ **JUEZA LETRADA SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, a la **Dra. Nicole STURLA GONZÁLEZ**, actual Jueza de Paz Departamental de Colonia, por integrar la lista de los magistrados calificados para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE COLONIA**, en vía de traslado, a la **Dra. Marianela Ángela ÁLVAREZ MACIAS**, actual Jueza de Paz Departamental de Bella Unión, por su antigüedad y buen desempeño.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN**, en vía de ascenso, a la **Dra. María Amalia AGUERRE GUERISOLI**, por integrar la lista de los magistrados calificados para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DE LA 7ª SECCIÓN DE SORIANO (Cardona)**, en vía de ascenso, a la **Dra. Sintya Arinel CORRALES DE LOS SANTOS**, actual Jueza de Paz de la 6ª Sección de Soriano, por su condición de egresada del CEJU y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DE LA 6ª SECCIÓN DE SORIANO (Villa José E. Rodó)**, en vía de ingreso, a la **Dra. Katty Estéfani LEITE SOSA**, finalizada la primera etapa del Curso de Formación Inicial del CEJU.
- ✓ **JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR**, en vía de ascenso, al **Dr. Martín Andrés NOBLE CALVETTI**, actual Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º turno, por integrar la lista de los magistrados calificados para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ DE 2º TURNOS**, en vía de ascenso, al **Dr. Juan José RUGGIERO REIJÍA**, actual Juez de Paz de la 8ª Sección de Colonia, por integrar la lista de los magistrados calificados para el ascenso, confeccionada por la Comisión Asesora.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DE LA 5ª SECCIÓN DE PAYSANDÚ (Guichón)**, en vía de ascenso, a la **Dra. Lucía Noel PIÑEYRO CARBAJAL**, actual Juez de Paz de la 2ª Sección de Salto, por su condición de egresada del CEJU y ausencia de observaciones.
- ✓ **JUEZA DE PAZ DE 2ª SECCIÓN SALTO (Villa Constitución)**, en vía de ingreso, a la **Dra. Anyela Paola ROMÁN SILVERA**, finalizada la primera etapa del Curso de Formación Inicial del CEJU.



PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2º.- Fijase la audiencia para la toma de posesión del cargo de los Sres. Magistrados Dres. Anabel Saravia, Nicole Sturla y Martín Noble el día **9 de diciembre 15:00 horas**, en la sede de la Suprema Corte de Justicia.

3º.- Los Magistrados Dres. Silvia Silva, Nicolás Rodríguez, Anna Carballo, Marianela Álvarez, María Aguerre, Sintya Corrales, Katty Leite, Juan Ruggiero, Lucía Piñeyro y Anyela Román deberá prestar juramento el **9 de diciembre de 2021** ante el Sr. Juez Letrado que tenga la superintendencia administrativa en la respectiva jurisdicción.

4º.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución N° 716/93, comunicada por Circular N° 40/93, ante la División Contaduría.

5º.- De acuerdo con el plan de digitalización en que se encuentra el Poder Judicial y atento al cargo a desempeñar por el funcionario designado por la presente resolución, en caso de que **no** cuente con el nuevo documento de identidad electrónico (cédula de identidad con chip), contará con un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente para proceder a su renovación. Esta renovación será costeadada, **por única vez**, por el Poder Judicial; las futuras, ya sea por extravío, robo o caducidad, serán de cargo de su titular. Una vez culminado el trámite, el interesado deberá presentar la constancia de dicha renovación ante la División Contaduría, quien procederá al reintegro de la suma abonada.

6º.- Hágase saber.


Dra. Elena MARTÍNEZ ROSSO
Ministra
Suprema Corte de Justicia

Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Presidente
Suprema Corte de Justicia




Dra. Bernadette MINVIELLE SÁNCHEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia


Dr. John PÉREZ BRIGNANI
Ministro
Suprema Corte de Justicia


Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN
Prosecretario Letrado
Suprema Corte de Justicia